CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0799/2023 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal y al Secretario del Honorable Ayuntamiento de Juárez, para que atiendan a lo dispuesto en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 3° la Ley Orgánica del Instituto Municipal de Investigación y Planeación y, en consecuencia, otorguen suficiente presupuesto a dicha Institución, para el mejoramiento de la planificación urbana del Municipio para el ejercicio fiscal del año 2024, mismo que no podrá ser inferior, en términos reales, al aprobado en el ejercicio fiscal inmediato anterior, según lo dispuesto en el artículo mencionado.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, hace un respetuoso llamado al Ayuntamiento de Juárez, instándolo a reconsiderar lo estipulado en el primer párrafo de la

fracción II del artículo 3° de la Ley Orgánica del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, a fin de que establezca el monto fijo equivalente al 0.6% del presupuesto anual del Ayuntamiento y, con ello, asegurar el cumplimiento de los objetivos a largo plazo del Instituto, tal como se contempló en su creación, para que no dependa de los trienios administrativos de cada gobierno.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0799/2023 I P.O.

EN FUNCIONES DE

PRESIDENTA

DIP. IVÓN SALAZAR MORALES

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO